

## Ministro de Hacienda reafirma disposición a concordar indicaciones a la Reforma Tributaria con todos los sectores

*El grupo técnico que discute el contenido de las propuestas de perfeccionamiento será encabezado por la subsecretaria de la cartera, Claudia Sanhueza.*

**Valparaíso, miércoles 7 de septiembre de 2022.-** El ministro de Hacienda, Mario Marcel, reafirmó en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la voluntad de diálogo del gobierno para concordar perfeccionamientos al proyecto de reforma tributaria que se analiza. “Nosotros como Ejecutivo estamos abiertos a introducir mejoras al proyecto. Siempre he pensado que los proyectos de una u otra manera se mejoran en la tramitación legislativa y, efectivamente, me importa que ocurra en este caso”, indicó el titular de la cartera.

Para ello insistió en la necesidad de seguir trabajando a nivel técnico con los asesores de los parlamentarios de todas las bancadas y con el equipo de Hacienda. “Esta es una instancia muy valiosa, sabemos que no sustituye el trabajo parlamentario, pero es una instancia en la cual se pueden acercar muchas posiciones y buscar coincidencias. Vamos a incorporar a la subsecretaria (Claudia Sanhueza) para que participe de manera estable en la mesa con los asesores de los parlamentarios”, precisó el ministro Marcel.

Este grupo que está analizando el proyecto hace tres semanas ha identificado un conjunto de temas para llegar a acuerdo. Estos son: tasa al diferimiento de impuestos finales; reconocimiento de impuestos pagados en el exterior como crédito; mantener exenciones DFL2 en algunos casos; gasto presunto cuando personas naturales reciben ingreso por arriendo de viviendas; armonización con beneficios tributarios zonas francas; procedimiento de aplicación de la Normativa General Antielusión (NGA), manteniendo su calificación administrativa; procedimiento del Denunciante Anónimo Tributario, homologando con régimen vigente en nuestra legislación en otras materias; sanciones por falsas denuncias en el Denunciante Anónimo Tributario; sanciones y procedimientos en materia de evasión tributaria como comercio ilegal, narcotráfico y robo de madera; incentivos a la formalización de negocios; gradualidad en la salida de la rebaja transitoria del impuesto de primera categoría a las empresas en el régimen Pyme; gradualidad en la entrada en vigencia del límite del uso de pérdidas al 50% de la base imponible; reorganizaciones internacionales; fondos de inversión; y exit tax (impuesto al patrimonio).

La voluntad expresada por el ministro fue valorada por los diputados de la comisión. “Quiero agradecer al ministro por haber recogido nuestra inquietud y venir aquí a plantear la reformulación del trabajo de esa comisión. Particularmente valioso, considero el hecho de que se incorpore a la subsecretaria en esa instancia”, indicó el diputado Guillermo Ramírez (UDI); mientras que el diputado Miguel Mellado (RN) sostuvo que “la incorporación de la subsecretaria al grupo de los técnicos es esperanzador, porque también tiene que haber una mirada política dentro de la parte técnica y ese es un avance importante que celebro”.

## Presentación del ministro

Al trabajo de este grupo técnico se suman otras dos mesas que lideran los coordinadores tributarios del Ministerio de Hacienda con la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) para abordar temas del Código Tributario, y con las Pymes en aspectos específicos de este régimen especial. “Por nuestro lado, además, hemos estado trabajando un conjunto de medidas de estímulo a la inversión, dentro de las cuáles incluiríamos algunas indicaciones para este proyecto, así que, en el fondo estamos trabajando en varios niveles”, recalcó el ministro Marcel.

En cuanto a los próximos pasos de tramitación, el martes 13 de septiembre el ministro de Hacienda expondrá en la Comisión de Hacienda: “será un recuento de todo lo que se ha estado trabajando en materia de indicaciones en estas distintas instancias, para que tengamos un panorama lo más completo posible del estado del proyecto. Además, hemos comprometido otros temas a exponer en la Comisión como estimaciones de recaudación con distintos escenarios macro, el impacto sobre la inversión e impacto distributivo de la Reforma”.